EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 22 de Febrero de 1905 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLII—Núm. 12,182

ALMANAQUE

Hoy miércoles 22 de Febrero.—Santa Margarita de Cortona y san Pascasio.

Sol sale 5 horas 30 minutos; pónese 6 horas 51 minutos; cuarto menguante el 25.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE RINCON Núm. 148

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitudes

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, salvo que lo sea.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Dirigir avisos en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRICION

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número de día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

A solicitud de algunos interesados ha venido presente al señor consul de España, en esta capital, que mucho le agradecería explicase oficialmente, por la prensa, la inteligencia del real decreto sobre 4 de febrero expedido en Madrid el 22 de Enero último, en la parte concerniente al cuerpo de las armas.

Explica esa interés la circunstancia de que en momentos los españoles residen en esta República, que no tiene campo donde ejercer los deberes militares.

Desean saber con certeza el alcance legal de aquel decreto, si fundamento en que se ampara, y discurren que es más eficaz una explicación en los diarios locales que las interpretaciones y las noticias de viva voz.

* *

El ingeniero inglés W. Duddel ha inventado un sensible aparato destinado á medir la intensidad de la corriente eléctrica en la telegrafía sin hilo la cual destinará de este adelanto grandes progresos, á juzgar por los ex ermentos de que da cuenta la revista «Nature».

El termógravanómetro es el nombre de dicho instrumento, destinado á medir la fuerza con que un mensaje enviado por el marconi sale del sistema Bega á la estación de recepción; con él será posible comparar la eficacia de los numerosos sistemas de telegrafía sin hilos y experimentar sus cualidades respectivas en todas las circunstancias y condiciones en que sean llamados á funcionar.

Los progresos de las comunicaciones aéreas sin hilo, telegrafía, telefonía y sus aplicaciones posibles, serán facilitados hasta el punto de que nuestra generación está quizás llamada á ver la desaparición del hilo conductor.

* *

He aquí la hermosa carta que desde Madrid ha dirigido la insigne escritora señora Emilia Pardo Bazán á los actores del pensamiento de erigirla un monumento en la Coruña.

Amigos mío si:

Recibí vuestro mensaje, y al querer contestarle escribe el sentimiento á la pluma y á todo acierto con la forma impertinente y sin alifafe, en que se dice lo íntimo y lo hondo.

Es la vuestra voz de la sagrada tierra natal. En ella late siempre asunto para más ficciones, color para mis bocetos, observación para mis estudios, y ningun juicio en la extensión del orbe, hubiese podido arrancar de mis sentidos su imagen y su espíritu su presencia.

Y, sin embargo, en otro tiempo pude oirey que olí sólo me eran benignos los valles y los cielos, los pinares y las rías. No desespero, nada en la verdad, que al fin no abre paso y por último triunfa la verdad. Mucho y turo entrañas para mí.

Así y todo, no pude presumir que del solar lucense arrojo vínculo tan extraordinario honor como el que me sonríe, ni que reparación tan alta se me tributase, cuando yo me mostrase en esa vida.

Ni aun necesito pedir consejo á la musa para reconocer cuánto serera á mis merecimientos, cuánto traspasa los límites de la ambición mi ciudad artista este homenaje.

Al preguntarme cómo habeis podido concebir tal idea, creo haber encontrado la explicación de lo que al pronto confundió mi mente en transporte de asombrada gratitud.

Los tres días por Pa, habeis seguido mi labor con el interés que infunden el conocimiento y la fraternidad del paisanaje; no ignoráis que me distingo entre todos los escritores españoles, por el privilegio de la persecución. Breve, insinuada, antes que dicha, ha de ser esta referencia; pero es necesario, aunque no lo hagáis dudado, recordaros que tempestades de bajas pasiones se desencadenaron alrededor de una mujer alejada de luchas, de intereses y banderías, incapaz de agraviar á nadie, y que no la respondió á los ataques sino con el silencio y la perseverancia. Redoblando el trabajo y corrigiendo la labor hasta donde lograba notar sus deficiencias. No era la crítica, severa y aleccionadora, quien se las señalaba: pues nada tuvieron de common con la crítica las ofensas y las injurias á que en tan gallardo desafiaban en reforma. Hirvelo porque creo, en plena sinceridad, que un espectáculo tan ingrato á las conciencias rectas ha fluído en vuestro ánimo generoso, movióndose á demostrarme mayor afecto, y á considerar en mí, si no las inspiraciones que minaban la frente la fortaleza del carácter que no tuvieran la vocación ya orlen la senda bravos tojos y espinos ya inesperadamente broten á su margen flores como la que hoy me presentan vuestras manos

Os consta, asimismo, y seguramente encuentre á mover vuestras voluntades en mi obsequio, que mi labor, en otros respectos más venturosa, no me ha reportado provechos, honores ni estímulos oficiales de ninguna especie, y que si hubiese llamado á las puertas de los Institutos cuya mision es sancionar los merecimientos literarios, probablemente me las cerrarían en atención á mi sexo. De este criterio excluyo á ilustres presidentes, mesiéndose vosotros, haciéndoos acreedores al reconocimiento de la Patria, que necesita aprender en lo pasado é en lo futuro cómo se remedian las decadencias de lo presente.

Acepto, pues, no engreída, sino al contrario necesitada de amparar en la simpatía que con el respeto me inspiran á mi y á quien en vida, porque en vida he sufrido. Acepto, porque el mármol y el bronce que monopolizan pensadores y amigos míos, escritores, artistas intelectuales de la tierra gallega en vez de serme duro y frío, unirá calor para mi corazón en los años postreros de mi jornada.

Y vuestro mensaje, al que resuelto, lo archivaré mis hijos como timbre de gloria y corona de mi carrera.—Emilia Pardo Bazán.

En Londres se han hecho pruebas con un horno de gas reformado, de pequeñas dimensiones, que puede colocarse en cualquiera habitacion en el cual es fácil preparar un almuerzo en cinco minutos, al costo de dos céntimos de franco; una cena de cinco platos entra hecha en veinticinco minutos, con un gasto sólo de cinco céntimos de franco, y un asado se hallará listo en tres minutos y medio. El horno, además, funcionará como radiador, sirviendo, al mismo tiempo de estufa para calentar la pieza donde está colocado.

* *

El capitán americano M. Andrés Cronquie, inventó en bibliotecas públicas la increíble suma de 187,500,000 libros distribuídos así: 9,250, de los Estados Unidos; 317, á Inglaterra; 102, á Escocia; 18, al Canadá; 36, á Irlanda; cinco, á Nueva Zelandia; una, á Puerto Rico, una á Tasmania, y una, á las Indias Occidentales inglesas.

Prensa

PARA LA HISTORIA

Nos ha sido parecido, por diversas publicaciones, en las columnas de «El Siglo» [illegible] que mentamos en seguida damosles hoy publicidad, por ser lo presumible que esos figuren en las páginas de un órgano político, como nos lo han observado numerosos suscriptores que no los han leído.

Cumplimos con esa necesidad, sintiendo no haberla podido evitar.

Montevideo, Febrero 17 de 1905.—Señor doctor don Domingo Mendilharsu, director de «El Tiempo».—Presente.—Distinguido ciudadano: En el mensaje recientemente presentado á la Asamblea, se me cita afirmando respecto que tengo positivo interés en rectificar.

Dice un párrafo del mensaje lo siguiente: «Mantuve entonces primero al doctor don José Pedro Ramírez, mediador en la [illegible] y después al doctor don José Batlle y Ordóñez, [illegible] Lamas, [illegible] Pereira Pereira y Pedro Lamas, [illegible] Pereira Pereira y Pedro Lamas, [illegible] Pereira Pereira y Pedro

Pidan en los cafés y confiterías
Byrrh!
BYRRH!!
BYRRH!!!
Vino tónico y aperitivo
427 2 mzo 2

Se dice que el comandante Fernandez, escapó del monte de Cristóbal, hora vecino de ascenso, de la casa donde se alojaba.

BUENOS AIRES, 21 — El gobernador de la provincia de Buenos Aires, señor Ugarte, al Ministro Echeverry y los senadores Wilde, Escobar, Bibiloni y Sagarna, ofrecióse largo rato, sobre la cuestión económica que conocerá la comparsa del ferrocarril Oeste y 500 pesos mensuales mensuales, que suman 35.000 billetes de nuevos Vaz.

—El ministro Ugarte ha dado la fórmula Proyecto también, la trigo, que ha de ser ley, en el año 1905 y 1906.

—El senador Wilde de impuestos lo que ha dado en la página actual y segundo para reducir el impuesto al 4 por ciento.

—El diputado Valentín ha hoy pedido un mensaje ministerial para anular el ... Bs. fuera, y fuera de la Provincia. Bs. fuera, que se ha pedido por ... para establecer los ... para ... ministerio de no ... Ministerio.

—El presidente del Tower informó hoy a la prensa sobre la reducción de los ... de los empleados de ... Ferrocarril Oeste.

—El diputado Lerena ... Ferrocarril Oeste.

—El diputado Lerena ... Ferrocarril Oeste.

—El diputado Lerena

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società Anonima Florio e Rubattino

Para Barcelona, Genova y Nápoles
ORIONE
Comandante PICCONI
Sale el 9 de Marzo de 1905
Para Barcelona, Genova y Nápoles
Regina Margherita
Comandante COSTA
Sale el 16 de Marzo de 1905

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una u otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.
Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.
ANTONIO PIAGGIO — Calle Piedras 194.
F. CHRISTOPHERSEN — Calle Bartolomé Mitre 18.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR
Para Santos, Río Janeiro, Montevideo, Barcelona, Genova y Nápoles
VAPOR-CORREO
WASHINGTON
Comandante DEBARBIERI
Saldrá el 22 de Febrero de 1905
Para Las Palmas Barcelona, Genova y Nápoles.
VAPOR-CORREO
SAVOIA
Comandante MOTTA
Saldrá el 1 de Marzo de 1905

PACIFIC STEAM Navigation Company
Líneas regulares de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA
ORITA
Capitán H. W. SITTER
Para Río Janeiro, Pto. Nuevo, Vigo, Lisboa, Plymouth y Liverpool.
VICTORIA
Capitán F. BUYMANN
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Río Grande, Lisboa, Corcubión, Vigo, Plymouth y Liverpool.
PANAMA
Capitán H. SITTER
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Vigo, Lisboa, Plymouth y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
PARANA
Capitán W. SITTER
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Valparaíso, Callao, Panamá, Colón, Puerto Limón, La Habana y Liverpool.
ORISBA
ORUBA

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo
Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
HELO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Líneas del Uruguay con los vapores
Paris, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Río Uruguay.
El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del río Uruguay, y el tercer sábado para Buenos Aires y trasbordo en Colonia.
Líneas del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corrientes, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martín, Colondrina, Monterrides, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 18

OMNIBUS

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender mi casa de comercio, almacen y almacenaje de frutos del país, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle José Gómez número 15, á favor de don Antonio Otero Cora, quien se hará cargo desde el día 1º de Septiembre de 1904 y hago presente á todos mis acreedores, para que dentro de 15 días, presenten sus cuentas para ser satisfechas, y en la expresada casa de negocio en los prefijados que los acreditan con facturas para ser satisfechas. Transcurridos los días término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho, no me responsabilizo, y en caso de presentarse de toda responsabilidad. — Montevideo, Febrero 15 de 1905. — José Martínez.

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores Zabala, Goicoechea y Cía., el almacen de comercio de frutos del país, que tengo establecido en la calle Cuareim nº 1.000 esquina á la de Cerro Largo, de esta ciudad. Y lo hago saber á todos los que presentaron á mi casa de negocio el día 30 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren con acreedores, que dentro del plazo de treinta días de presentarse en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Transcurrido que fuere dicho término, las compradoras quedan exentas de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 15 de 1905.

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender, á favor de don Ángel Dutra y Cía., el almacen de comercio de frutos del país, que tengo establecido en la calle Cerro Largo número 147, informarán: Montevideo, 15 Febrero de 1905.

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender, á favor de don José Garcia y Cía., el almacen de comercio de frutos del país, que tengo establecido en la calle Cerro Largo número 147, informarán: Montevideo, 15 Febrero de 1905.

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender, á favor de don Ángel Dutra y Cía., el almacen de comercio de frutos del país, que tengo establecido en la calle Cerro Largo número 147, informarán: Montevideo, 15 Febrero de 1905.

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender, á favor de don José Garcia